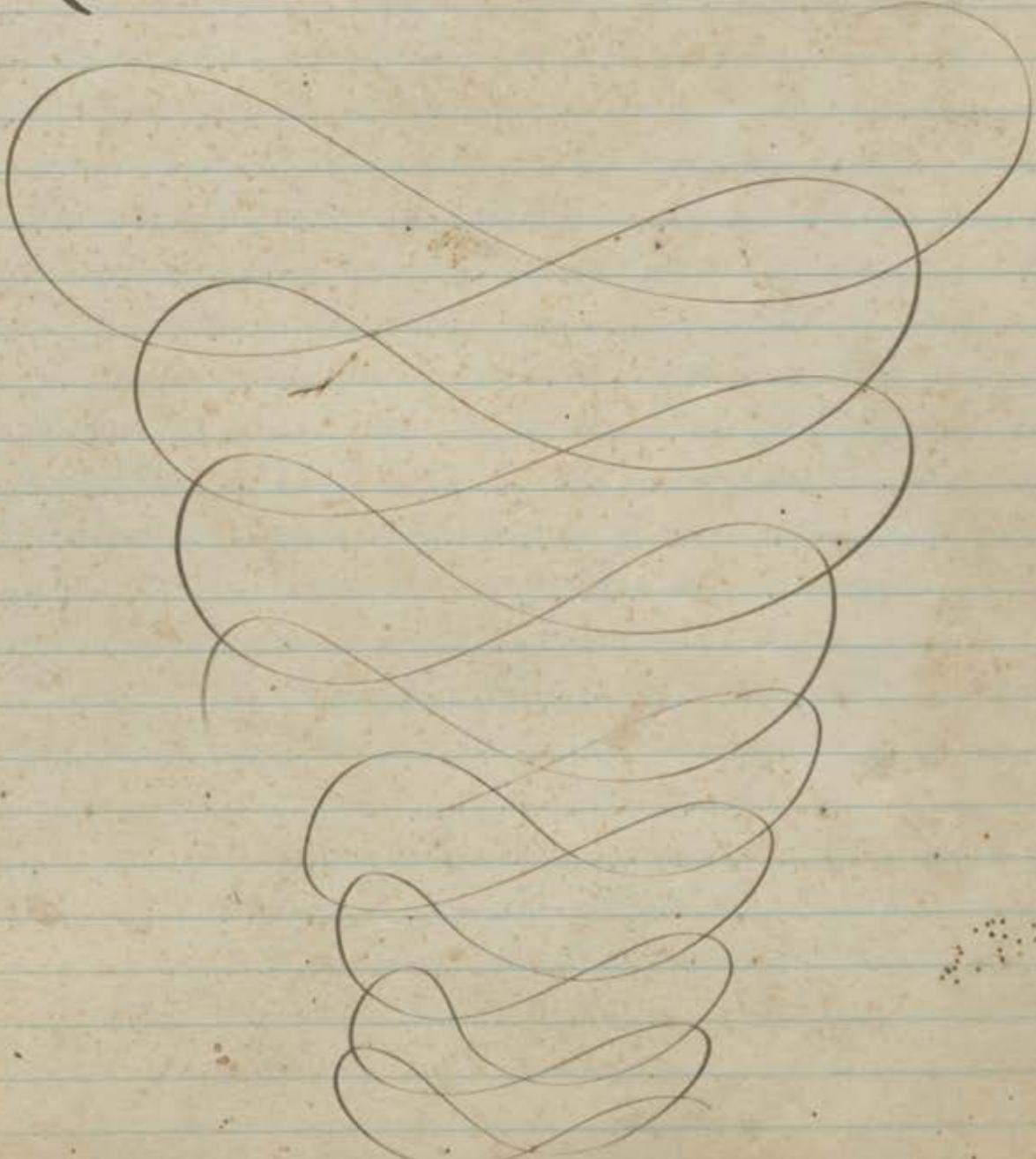


Año Se 1903

*L*ibro de actas de Sesiones.





Sesión extraordinaria celebrada el día 1º de Junio de 1903.
Señores asistentes.

D. Francisco López Gómez
" Sebastián Gómez Bravo
" Antonio Aluado Rodríguez
" Pedro Barrero Zamora
" Fermín Delgado Benítez
" Antonio Aluado Molina

En la villa de Zafra, junto Alcaide o jin-
mero de Junio de mil novecientos tres, siendo la
hora de las doce, se reunieron en la Casa Consis-
torial, previamente citados, a fin de lo preve-
nido por el artículo 102 de la ley municipal vi-
viéndose que, los Señores Concejales que se expresan
al margen, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, D. Francisco López Gómez, quien, después de contar
el número de asistentes y advertidos de que había los banchas
y para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, manifiest-
tando que ésta, como expresa la convocatoria, tenía por
exclusivo objeto la formación de la lista comprensiva de los
individuos del Ayuntamiento y de cuadruplico número
de mayores contribuyentes, que en unión del mismo tienen
derecho a votar compromisarios para elegir Concejales.

Puestos a la vista y examinadas las reparaciones de
la contribución de inmuebles, la matrícula del subsidio in-
dustrial y demás documentos, cuyos antecedentes era necesario
consultar, se realizaron los trabajos para la formación de la
lista de que queda hecho mención, y quedó ultimada a los siguientes términos:

Señores del Ayuntamiento

D. Francisco López Gómez
" Sebastián Gómez Bravo
" Antonio Aluado Rodríguez
" Fermín Delgado Benítez
" Antonio Aluado Molina
" Bartolomé López Romero
" Francisco Gallardo López
" Pedro Barrero Zamora
" Fermundo Lavado Sánchez

Existe una vacante

—nros contribuyentes—

Nombres y apellidos

Contribuyentes
dadas administrati-
vamente
antes que pague
en la hacienda

Pecas 6.

D. Juan Delgado Tavares	648 37
Valentín Guerrero Sánchez	169 01
Alvaro Paredes Cerro	386 01
Juan Delgado Almeidro	365 71
Juan Andrés Talor Viegas	730 78
Pedro Romero Espinosa	730 74
Antonio Cortés Almeidro	149 54
Perfecto Moreno Díaz	118 00
Rodrigo Cerro Sánchez	125 12
José Díaz Bermúdez	116 12
Sebastián Gil Rodríguez	113 99
Juancho Guerrero Sánchez	112 49
Pedro Paredes Barrero	110 96
Antonio Ramírez Arias	94 61
Ángel Potts Llanos	88 00
Juan Lucio Rodríguez Rodríguez	86 94
Cándido Benito Villegas	78 58
Técete Guerrero Sánchez	75 81
José Cerro Sánchez	73 98
Pedro José Lavado Romero	71 11
Juancho Flores Reino	69 64
Juancho Espinosa Almeidro	68 52
Esteban Eloy Francisco Matos	67 00

Nombres y apellidos

Contribuyentes
dadas administrati-
vamente
antes que pague
en la hacienda

Pecas 6.

D. Justo Fernández Víquez	66 24
Sebastián Guerrero e Hernández	63 25
Pedro Lorano Aburto	62 19
Alejo Peñaloza Duran	61 91
Juan Pérez Vázquez	59 94
Sebastián Bravo Almeidro	58 62
Antonio Pérez Molané	57 82
Juancho Benítez Trinidad	51 55
Juancho Benítez Benítez	49 01
Técete Pérez Guerrero	48 97
Antonio Carrasco Almeidro	47 64
Juancho Carrasco Almeidro	46 73
José Cerado Romero	46 54
Clemente Tavares Monzón	41 56
Sebastián Guerrero Moran	41 53
Taleutín Amaro Rodríguez	41 58
Antelmo Seguro Gil	41 55
Antonio Guerrero Delgado	43 63
Juancho López Villalobos	43 46
Pedro Delgado Benítez	43 04
Alejandro Romero Trinidad	39 35

El número de concejales que corresponden a esta villa con arreglo al artículo 35 de la Ley municipal es el de veinticuatro. El número de mayores contribuyentes, por tanto, con derecho a elegir concejales, según el artículo 25 de la ley de 8 de febrero del 1877 en relación con el 36 de la municipal, es el de cuarenta y cuatro. En su consecuencia, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la lista que procede por haberse comprobado de perfecta conformidad con las precedentes citadas, y acordó darse que de la expresada lista de cuarenta y

Sesión segundo

copias, una de los cuales se remitió al Señor Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial exponiendo al público la otra con el fin de que formulase sus reclamaciones los que se consideren con derechos.

Y no habiendo otros asuntos en la convocatoria se levantó la sesión, formando los concurrentes la presente acta, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.

Jm. Lopez Sebastian Jimenez

Antonio Huerta Rodriguez Jerónimo Delgado

Pedro Barrera Antonio Huerta

Jerónimo Delgado

Juan Pizarro

Diligencia. - Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente á este día no ha podido celebrarse por estar el Ayuntamiento constituido en sesión extraordinaria para la formación del alfanjeo de los moros comprendidos en el actual recorrido. Lanza junto Alcaide á cargo de sueldo de mil novecientos tres. =

Juan Pizarro

Otra. - Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no ha tenido lugar por no haber concordado número bastante de señores concejales para tomar asiento. Lanza junto Alcaide á sueldo de sueldo de mil novecientos tres.

Juan Pizarro

Otra. - Certifico: Que por no haber reunido la mayoría absoluta de señores concejales, dejó de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente á esta fecha. Lanza junto Alcaide á diez y ocho de sueldo de mil novecientos tres. =

Juan Pizarro



Alegencia. - Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por estos el Ayuntamiento constituido, á la hora establecida para aquellas, en sesión pública para la ratificación del dictamiento de los nomes propuestos en el respectivo exemplar. Lanza junto Alayje la reuniones de suyo de mil novecientos tres. -

Juan Picazo

Sesión extraordinaria con carácter de ordinaria del 27 de Junio 1903

Señores asistentes

D. Valentín López

„ Sebastián Guerrero

„ Antonio Almado Rodríguez

„ Jerónimo Delgado

„ Justino Almado Montero

„ Pedro Barrero

En la villa de Lanza junto Alayje á veinti-
seis de Junio de mil novecientos tres, cuando la hora
de las once, se reunieron en las Casas Municipales, pre-
viamente convocados, á tenor de los prevenidos por
el artículo 104 de la ley municipal, los señores conce-
jales que se expresan al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco
López Gómez, con objeto de celebrar la sesión correspondiente
al día reuniones.

Abierta ésta por el Sr. Presidente, de orden del mismo
procedió el infatigable Secretario á la lectura de las actas
anteriores que fueron aprobadas.

Inmediatamente se procedió á la lectura de la cor-
respondencia recibida y de las disposiciones contenidas en los Bo-
letines Oficiales de la provincia, quedando cerrada la corporación.

El Sr. Presidente manifestó que la lista de Campe-
miarios para Señadores, formada en la sesión del día pri-
mero del actual, estuvo expuesta al público hasta el vein-
tisimo, sin que se haya formulado contra la misma reclama-
ción de ningún género. El Ayuntamiento, en su vista, acor-
dó declarar definitiva la lista expuesta.

El mismo Sr. Presidente propuso, y la corporación recordó,
cumpliendo lo mandado en el artículo 66 de la citada ley
municipal, que sea cuatro el número de secciones en que se han
de dividir los contribuyentes de este Ayuntamiento para la den-
ominación por sorteos de los votos asociados que justamente con-



el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal, en el concurso de que, y que expedidos sortos se verifiquen en la sesión ordinaria que tendrá lugar el quinto de febrero próximo.

Dada cuenta de dichos sortos presentados por otros tantos vecindados de este término municipal, solicitando se anillaren á su nombre respectivo, y al de su mujer en aquellos que se especifican específicamente, las fuentes que en la actualidad lo estén á nombre de otros, cuyas fuentes se describen y detallan en los expedientes individuales instruidos á instancia de los referidos interesados, la Corporación acuerda, de conformidad, con los informados por la Comisión permanente de la Junta provincial, y teniendo en cuenta los sorteos efectuados por la misma, se proceda en su día á ratificar la relación de los siguientes inmuebles de los mencionados, incluyendo las alteraciones solicitadas y las bajas á ellas correspondientes en el apartado próximo.

También se acordó la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Así mismo quedó acordado el pago de seiscientas ochenta y una pesetas y setenta y dos céntimos por ejecuciones (conciertos) de fincas esenciales, pertenecientes al año anterior, á cuenta de la diferencia entre el importe total de dichas obligaciones y el cuadro del diez y seis por ciento sobre las contribuciones territorial y pecuniaria, cuyo pago debe hacerse al Tesoro por cuenta del aumento en el cargo de Consumos.

Del mismo modo quedó aprobada la cuenta de los Sres. Claramor y Castrauta, importante, pesetas setenta y ocho con veinticinco céntimos por todos los impuestos facilitados para las operaciones de quintas, y que se haga su abono del capítulo y artículos correspondientes.

A los señores Srs. Claramor y Castrauta se acordó el pago de ochos pesetas y cincuenta y cinco céntimos, importe de un libro de actas de nacimiento del Registro Civil para el Juzgado municipal, poniéndose el abono con cargo al

capítulo de informes.

De igual modo se acordó el pago del capítulo de informes de la cantidad de cincuenta y nueve pesos que han de abonarse al Don Cayetano Gravado, Don Manuel Vázquez y Don Manuel Blasquier por los trabajos realizados en el sellado de las matrices de madera, carbón e industrial, de los repartos y matrícula del corriente año.

Fuose habiendo otros asuntos puestos á la orden del día se levantó la sesión, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico - La presente es = constante = no vale = firmada = Gravado = vale =

Juan Francisco López Sebastián González Antonio Amador

Antonio Gualdo Pedro Barrera

Jeronimo Delgado Juan Piñero

Diligencia. - Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente á este día no ha podido tener lugar por verificarse en el mismo el sorteo de los novatos comprendidos en el alituamiento del presente año. Lanza fuerte Alcalá á ocho de febrero de mil novecientos tres -

Juan Piñero

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1903

Sesión anterior

D. Francisco López

" Sebastián González

" Antonio Gualdo Rodríguez

" Jerónimo Delgado

" Antonio Gualdo Rodríguez

" Pedro Barrera

En la villa de Lanza fuerte Alcalá á quince de febrero de mil novecientos tres, siendo la hora de las once y quince, se reunieron en la Sala pública, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco López Gómez, los señores concejiles que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día.

Abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia de los demás Oficiales recibida, quedando extinguida la correspondencia.

Sesión cuarto

Acto seguido de la lectura por el subsecretario de interior del artículo 68 de la ley municipal y de las listas de contribuyentes divididos en cuatro secciones y anunciado por la presidencia que iba a procederse al sorteo para la elección de los votales acuñados que con el Ayuntamiento deben comporar la Junta municipal en el presente año, correspondiendo elegir tres votales de la 1^a sección, tres de la 2^a, tres de la 3^a y dos de la 4^a; practicóse dicho sorteo dando el siguiente resultado:

1^a. Sesión

- D. Juan Delgado Tava
" Juan Suelto Rodríguez
" José Gutiérrez Bermejo

2^a. Sesión

- D. Sebastián Bravo Almeida
" Alejandro Romero Trinidad
" José Guerrero e Hinojosa

3^a. Sesión

- D. Manuel Gamblana Gómez
" Sebastián Guerrero e Hinojosa
" Pedro Rodríguez e Hinojosa

4^a. Sesión

- D. Fulgencio Paredes Durero
" Juan Ruiz Piñero

Acto seguido acordó la Corporación que se publicase la lista de los votales acuñados en el Boletín Oficial de la provincia y en los sitios de costumbre en la localidad.

Presentada la cuenta de Don Pedro Martínez, importante treinta y siete pesos y cincuenta centavos por la una suministrada para las fiestas de Candelaria y Semana Santa, fuese aprobada, acordándose el pago de los mismos.

De igual modo se acordó el pago de cincuenta pesos, con cargo al capítulo de impuestos, a Don Juan Piñero e Hinojosa, por los gastos que le ocasionaron los viajes que hizo a la Capital de la provincia para reunir los amigos propios de este Municipio.

A propuesta del Sr. Presidente quedó aprobada la distribución mensual de fondos para satisfacer las obligaciones, distribución que se realizó por capítulos del presupuesto en ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose

presente acta que firman los miembros convocados de
todo lo cual, es el secretario, certifico. =

Juan López Sebastián Guerra Antonio Ruado

Pedro Barreiro Antonio Ruado

Jerónimo Delgado

Juan Piarr

Diligencia. - Certifico: Que por haber dejado de asistir la
mayoría absoluta de señores Concejales, no pudo celebrarse
la sesión ordinaria correspondiente a este día. Tuvieron
falta Alcaides y vecindados de Tábara de mil veinticinco y tres.

Juan Piarr

Otro. - Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente a esta
fecha, no pudo tener lugar por hallarse constituida el Con-
cejo, a las horas señaladas para ésta, en sesión pública
para las clasificaciones:

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1773.

Señores vecindados

Juan López

Sebastián Guerra

Antonio Ruado Rodríguez

Jerónimo Delgado

Antonio Ruado Martínez

Pedro Barreiro

En la villa de Tábara fijados Alcaides a veintiún

horas de febrero de mil sevenientos, tres, viendo

que horas de los veintidos, se reunieron en la

Casa Consistorial, previamente citados a tener

de lo prevenido por el artículo 102 de la ley mu-

nicipal vigente, los señores Concejales que se expre-

sen al margen, bajo la presidencia del Sr. M.

calde, Don Francisco López Barreiro, quien, después de enter el

número de los asistentes, y advertido de que había los bastantes

para formar acuerdo, declaró abierta la sesión manifestando

que ésta, como expresa la convocatoria, servía por delimitar ob-

jetos la designación de Alcaldes y Tulladores que actuaran en

el acto de las clasificaciones y delacionas de los soldados que

dibía tener lugar el día siguiente de ésta fecha próxima.

El Ayuntamiento, después de cumplir la sesión, vuelve,





por unanimidad, á Don Juan Audisio Talor, Licenciado en Medicina y Cirugía, quien que ejerce la facultad en este pueblo, para que practique el sacramento de todos los moros del actual templo, el de los de romplazos anteriores y el de los padres ó hermanos de moros y otros, que se presenten como causa ó motivo de exclusión del servicio militar.

También se acordó el nombramiento de Don Juan Pereira Gómez, Sargento licenciado del Ejército, para que mida ó talla á los moros del presente templo y á aquellos que en los dos últimos años fueran expluidos tanto como de talla.

Fue contando otros asuntos en la convocatoria se levantó la sesión, estudiándose la presente acta que firmarán los señores asistentes, de todo lo cual, y el Secretario, certifico =

Juan Lopez Sebastian Guerreiro

Antonio Amado

Antonio Amado

Pedro Barreiro

Jeronimo Delgado

Juan Pizarro

Diligencia. - Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente á este día no pudo tener lugar por hallarse constituido el Ayuntamiento, á la hora señalada para ésta, en sesión pública para la clasificación y declaración de soldados. Fue así punto Alayje á finales de Mayo de mil novecientos trece =

Juan Pizarro

Ora. - Certifico: Que por no concurrir la mayoría absoluta de señores concejiles, ha dejado de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente á esta fecha. Fue así punto Alayje á ocho de Mayo de mil novecientos trece =

Juan Pizarro

Diputación. — Testifico: Que la sesión ordinaria correspondiente a la fecha de hoy no se ha celebrado, porque la Corporación de los Titulos de Señoría Pública para fallar los trámites pendientes y tramitar las viviendas totales de la clasificación y declaración de soldados que se ablarasen para este día. Toma junta Olavieja quie de Alcarras de mil novecientos trece.

Juan Pérez

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 1903.

Sesión ordinaria
D. Francisco López
D. Bartolomé Guerres
D. Antonio Almado Rodríguez
D. Jerónimo Degado
D. Antonio Almado Montero
D. Pedro Batres Tavares

En la villa de Torma junta Olavieja viene
tido de Alcarras de mil novecientos tres, cuando la
hora de las once, sesionaron en la Sala
Capitular los señores Concejiles acostados al
mesón, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Francisco López Guerres, al objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria correspondiente á este
día. e Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de orden
del mismo, procedió el infrascrito Secretario a la lectura de
actas de los anteriores, siendo aprobadas.

Dadas cuenta de los diez y ocho escritos presentados por
otros tantos habitantes de este término municipal, solicitando
se auxiliase a su nombre respectivo, ó al de su mujer en aque-
llor que se especificuen especialmente, las fincas que en la villa de
Torma lo atañan á nombre de otros, cuyas fechas de descripción y
detallan en los expedientes individuales intruidos a instancia
de los señores titulares, la Corporación acuerda, de confor-
midad con lo informado por la Comisión permanente de la
Junta periódica y teniendo en cuenta las razones expuestas
por la misma, se proceda en su día a certificar la rela-
ción de la rigurosa inmobilidad de los mencionados, incluyendo las
alteraciones solicitadas y las bajas á ellos correspondientes en el
apéndice próximo.

Se acordó el pago de sesenta y cinco pesetas y treinta y cinco céntimos, encargos al capitán 1º, teniente 2º, al Dr.
Señores Clasificación y Compañía por los servicios facilitados

para las certificaciones anual del Censo electoral y
las elecciones de Diputados, a la Corte y de Compromisarios.

Tambien quedó acordada la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para satisfacer los obligaciones del presente mes.

No habiendo otros asuntos pendientes a la orden del día por el Dr. Presidente de Bravos Calzada, extendiéndose la presente acta que firman los señores concejales, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Juan López Sebastián Jiménez

Antonio Arnao

Jeronimo Delgado

Pedro Barreiro

Antonio Muñoz

Juan Pinares

Diligencia. — Certifico: Que por falta de asistencia de la mayoría absoluta de nuestros Concejales dejó de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día. Toma punto Alcalde a reuniones de Hasta de mil veinticinco, tres.

Juan Pinares

Otra. — Certifico: Que la sesión correspondiente al día de la fecha, no pudo tener lugar por haber dejado de asistir suficiente número de nuestros Concejales para formar cuorum. Toma punto Alcalde a más de mil veinticinco, tres.

Juan Pinares

Sesión ordinaria celebrada el día 17 de Abril de 1903.

Señores asistentes.

Dr. Francisco López

„ Sebastián Jiménez

„ Antonio Arnao Rodríguez

„ Jerónimo Delgado

„ Antonio Arnao Montero

„ Pedro Barreiro Jiménez

En la villa de Zarza junto Alcalde en el dia de Abril de mil veinticinco, tres, siendo la hora de las doce, se constituyeron en la villa Capitular con objeto de celebrar sesión los Señores Concejales asistidos al, marqués, Juan Pinares Jiménez Alcalde. Hecha por él Ta sesión, se dio cuenta por lectura íntegra del acta de



la anterior y fué aprobada.

Se leyeron también las comunicaciones y deletres oficiales recibidos, quedando enterada la Corporación.

De igual modo se acordó el pago á Juan Romero de la Junta de más puntas, importe de las plus faltadas al Ayuntamiento para la fiesta del Domingo de Ramos.

Dada cuenta de la Circular de la Comisión mixta de Reductamiento señalando el día en que se verificará el fin de ejecución, el Ayuntamiento acuerda nombrar para la conducción de los mozos y presentación de documentos ante dicha Comisión mixta á Don Juan Piñón Vázquez, al qual se abonarán del capítulo 1º artículo 6.º la cantidad de ochenta y mas reales y veinte centavos, por los conceptos de dictal para el Comisionado y de once para los mozos.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para satisfacer las obligaciones del segundo trimestre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firman los concursantes, de que ya el Secretario, difun-

to

Sebastián Guerreiro

Tiborio Amado

Pedro Barreiro

Geronimo Delgado

Antonio Gómez

Juan Piñón Vázquez



Diligencia. - Certifio: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de las fechas, no pudo celebrarse por tener la plaza en el mismo la decisión de Diputados a Cortes Tarragona, punto Alcaide á veinticinco de Abril de mil novecientos tres. -

Juan Piarr

Otra. - Certifio: Que por no haber concordado la mayoría absoluta de señores concejales dejó de celebrarse la misma correspondiente al día de hoy. Tarragona punto Alcaide á tres de Mayo de mil novecientos tres. -

Juan Piarr

Otra. - Certifio: Que por haber dejado de asistir numeroso bastante de señores concejales para tomar acuerdo, no pudo tener lugar la sesión ordinaria de estas fechas. Tarragona punto Alcaide á diez de Mayo de mil novecientos tres. -

Juan Piarr

Otra. - Certifio: Que la sesión ordinaria de este día dejó de celebrarse por falta de asistencia de la mayoría absoluta de señores concejales. Tarragona punto Alcaide á diez y siete de Mayo de mil novecientos tres. -

Juan Piarr

Otra. - Certifio: Que no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de las fechas por haber dejado de concordar numeroso bastante de señores concejales para tomar acuerdo. Tarragona punto Alcaide á veintimetros de Mayo de mil novecientos tres. -

Juan Piarr

do, dejó de celebrarse la sesión ordinaria de esta fecha. Firma jefe Alcalde á veinti y uno de Mayo de mil novecientos tres. =

Juan Piagos

Otra. — Certifico: Que por haber dejado de asistir la mayoría absoluta de señores concejales, no tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Firma jefe Alcalde á diez de Junio de mil novecientos tres. =

Juan Piagos

Otra. — Certifico: Que por falta de asistencia de la mayoría absoluta de señores concejales, dejó de tener lugar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Firma jefe Alcalde á veinte de Junio de mil novecientos tres. =

Juan Piagos

Otra. — Certifico: Que la sesión ordinaria de hoy no pudo celebrarse por haber dejado de concurrir la mayoría absoluta de los señores concejales. Firma jefe Alcalde á veintiuno de Junio de mil novecientos tres. =

Juan Piagos

Otra. — Certifico: Que con motivo de encontrarse girando visita á la Administración municipal un Delegado del Dr. Subdelegado civil de la provincia, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Firma jefe Alcalde á veintiuno de Junio de mil novecientos tres. =

Juan Piagos

Otra | Certifico: Que por falta de asistencia de la mayoría absoluta de señores concejales, dejó de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Firma jefe Alcalde á veintiuno de Junio de mil novecientos tres. =

Juan Piagos



Sólo

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse (la sesión ordinaria es) por haber dejado de concurrir numeros bastante de señores concejales para tomar acuerdos. Firma firmo Alauje á doce de Julio de mil novecientos trece
Firmante = la sesión ordinaria es = no vale =

Juan Piñero

Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Julio de 1903.

Señores amigos

D. Sebastián Ruíz
" Antonio Amador Rodríguez
" Pedro Dávila Landa
" Jerónimo Delgado
" Antonio Amador Coutos
D. Francisco Vallado
" Martín López
" Francisco Lorano
" Fernando Lavado

En la villa de Tarazona firmo Alauje á
trece de Julio de mil novecientos trece, enid.
las ocho y cuarenta de la noche se reunie-
ron en la Sala Capitular, previamente in-
tados á tenor de lo previsto en el párrafo
del artículo 102 de la vigente ley mu-
nicipal, los señores concejales autorizados al
mismo, bajo la presidencia del 1º Fe-
niente, en su calidad de Alcalde, Don Se-
bastián Ruíz Bravos, con objeto de cele-
brar esta sesión extraordinaria.

Abriría la cual por el Sr. Presidente, este
manifestó que el objeto de ella era tratar de la di-
misión que del cargo de Secretario del Ayuntamiento
fue presentada Don Juan Piñero Camacho, el
nombramiento de sustituto del mismo y del Auxiliar
de la Secretaría, cargo vacante por suspensión del que
la desempeñaba, objetos que constan en la convoca-
ción, que se han leído por el citado Secretario,
de orden del Sr. Alcalde.

Sin embargo la corporación se acordó la urgencia de
esta sesión.

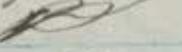
Puesta á discusión el punto punto, después de dar con-
sa de la renuncia que presentó Don Juan Piñero, del
cargo de Secretario, tuvieron uso de la palabra varios
señores concejales y declarado el punto suficientemente

disuistido, el Sr. Presidente ordenó que se procediera a votación. Verificada ésta votaron por la admisión de la renuncia los señores Don Antonio Amado Rodríguez, Don Pedro Barrios Linares, Don Jerónimo Delgado Díazter, Don Antonio Amado e Hoces, Don Francisco Gallardo Iglesias y el Señor Presidente. Total: seis votos. Votaron porque no se admitiera la dimisión al Sr. Pinares los señores Don Martín López Romero, Don Francisco Soria en Colina y Don Fernando Lavado Saúlver. Total tres votos. En su consecuencia, quedó admitida la renuncia de que se trata.

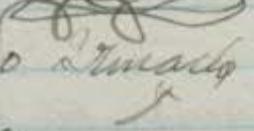
Pasando al nombramiento de sustituto del Sr. Pinares, es decir, de la designación de Secretario del Ayuntamiento, el Sr. Presidente propuso que fuese nombrado Don Antonio García Piñero, persona idónea para el desempeño del cargo, que ha desempeñado en otros pueblos a satisfacción de sus Ayuntamientos, según antecedentes recibidos. Puesta a votación la propuesta del Sr. Alcalde resultó nombrado Secretario de esta Corporación el Sr. García Piñero por seis votos, absteniéndose de emitir el suyo los señores López Romero, Soria y Lavado.

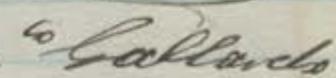
Acordó del nombramiento de Oficial de Secretaría, el Ayuntamiento, por mayoría, voto difirió tal designación para la sesión próxima.

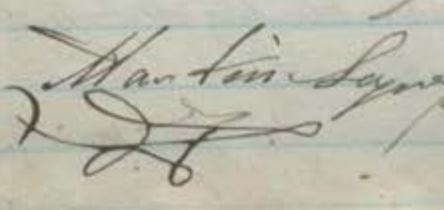
No habiendo otros asuntos en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, exaudiéndose la presente acta que firman los señores concurridos, de todo lo demás, y el Secretario, certifico.

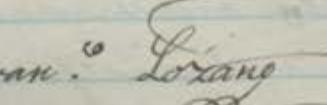
 Antonio Amado Rodríguez

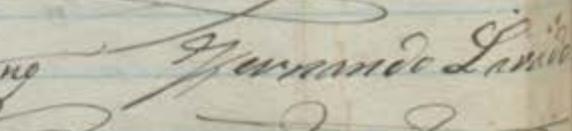
 Pedro Barrios Jerónimo Delgado

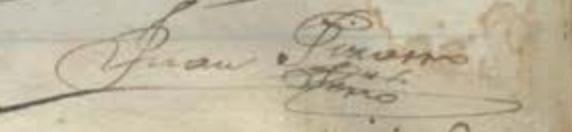
 Antonio Amado e Hoces

 Francisco Gallardo Iglesias

 Martín López Romer

 Francisco Soria en Colina

 Fernando Lavado Saúlver

 Juan Pinares

Ac-



Notas

a la sesión extraordinaria celebrada el 27 de Julio de 1903

Presidente
D. Sebastián Guerra
Concejales

En la Villa de Tarazona fte Almazán a veinte y seis de Julio de mil novecientos tres y primera convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casonas Municipales siendo los miembros de la mesa los Señores Beneficentes que al margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Francisco Gutiérrez de Alcalde en ejercicio don Sebastián Guerra Barroso, por quien se declaró abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior quedó aprobada.

Por dicho Dr. Presidente, se dio cuenta la Corporación que como se expresaba en la convocatoria el objeto de esta reunión era llevar a efecto el nombramiento de Comisionado para la contracción e ingreso en la Caja de la Zona, de todos los sueldos de este pueblo declarados conforme al último llamamiento y de los destinados a la ciudad Linares con arreglo a la Ley. La Corporación entrando en su mayoría de acuerdo nombró Comisionado a Don Rafael Brugillo Sánchez, vecino de Badajoz y Agente de este Ayuntamiento, a quien se le facilitaron los documentos y credencial previsto por la Ley.

Con lo cual y no siendo otro el objeto de esta reunión por el Dr. Presidente se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firmarán todos los asistentes esquoyó el Secretario

Sebastián Guerra y Tomás Durández

Pedro Barroso Antonio Linares

Jeronimo Delgado

José María Linares

Antonio García y

Prieto

